

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DEGELI S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019

En el cantón Samborondón, el día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en la oficina administrativa del C.C. Plaza Navona, localizada en el kilómetro cinco y medio de la vía La Puntilla - Samborondón, en el primer piso del bloque B del solar 164, provincia del Guayas, a las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada DEGELI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora María José De Prati Aguilar; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor José Juan De Prati Cavanna.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretario forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, por sus propios y personales derechos, propietario de **setenta y tres millones, ochocientos siete mil doscientas dos (73.807.202) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$ 1,00**), cada una de ellas; y,

2.- La señora **MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, por sus propios y personales derechos, propietaria de **noventa y dos mil setecientas noventa y ocho (92.798) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$ 1,00**), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$73.900.000,00 (setenta y tres millones, novecientos mil 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en setenta y tres millones, novecientos mil (73.900.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2018; así como designar al Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

Dos) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

Tres) Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y

Cuatro) Conocer el informe emitido por el Auditor Externo respecto de la operación cerrada al 31 de diciembre del 2018.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores del Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Seguidamente, la Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, este es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018 Y REELEGIR AL SEÑOR MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YÉPEZ, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DEFINIENDO SUS HONORARIOS ANUALES POR SU GESTIÓN EN: USD 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS LOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN.

A continuación, la Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar el segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del año 2018. De inmediato, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, en el que constan ciertas explicaciones tendentes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de las transacciones de la Compañía en el ejercicio económico del año 2018.

Concluida la intervención del Secretario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 son sometidos a consideración de la Junta, absteniéndose de votar el accionista y administrador señor José Juan De Prati Cavanna por estar prohibido por Ley que vote respecto de la aprobación de los estados financieros, la misma que, por unanimidad de votos, puesto que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

Posteriormente, la Presidente señala que se debe proceder a resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el destino de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Acto seguido, el señor José Juan De Prati Cavanna solicita a la Junta que se le conceda la palabra, concedida que le fue, éste señala que, producto de valoración de las inversiones en acciones en sociedades que mantiene la compañía, sumados a los ingresos por rendimientos de las inversiones en bancos nacionales y títulos adquiridos en mercado de valores ecuatoriano y deducidos los gastos necesarios para la operación, la compañía ha registrado como utilidad del ejercicio un valor de **USD 23'636.094,25**, y propone a la sala que se mantengan acumuladas en la cuenta de "Ganancias Acumuladas" hasta que los señores Accionistas decidan distribuirlas en una siguiente Junta General.

No habiendo otra intervención, la Presidente somete a consideración de la Junta el punto en discusión, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

4.- APROBAR QUE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 GENERARON UNA UTILIDAD NETA DE USD \$ 23'636.094,25 (VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y QUE ÉSTA SEA SUMADA A LA CUENTA CONTABLE "GANANCIAS ACUMULADAS".

Acto seguido, el Señor José Juan De Prati Cavanna solicita que se trate el último punto del orden del día que corresponde al conocimiento del informe del Auditor Externo respecto de las operaciones efectuadas por la compañía durante el año 2018 que desde su punto de vista le parece razonable, a lo que los accionistas por unanimidad de votos, resuelven:

5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO, VIZÑHAY ASOCIADOS C. LTDA, POR LAS OPERACIONES DEL AÑO 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h30 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía;

MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR
Accionista – Presidente de Junta

JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA
Accionista - Secretario de Junta

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DEGELI S.A.

CAPITAL:	USD \$73.900.000,00
DIVIDIDO EN:	73.900.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), CADA UNA DE ELLAS
CAPITAL PAGADO:	USD \$73.900.000,00
NÚMERO TOTAL DE VOTOS:	73.900.000 VOTOS

ACCIONISTAS	COMPARECE	ACCIONES	VOTOS
JOSÉ DE PRATI CAVANNA	Personalmente	73.807.202	73.807.202
MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR	Personalmente	92.798	92.798
	TOTAL:	73.900.000	73.900.000

Samborondón, 28 de marzo de 2019

MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR
Presidente de Junta

JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA
Secretario de Junta

4 f) José De Prati Cavanna, Accionista – Secretario de Junta; f) María José De Prati Aguilar, Accionista – Presidente de Junta.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Samboyondón, 28 de marzo de 2019

JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA
Secretario de la Junta